

INFORME DE COMISARIO
EJERCICIO ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2014

Señores Accionistas:

En mi calidad de Comisario de la Compañía y dando cumplimiento de las disposiciones legales y de responsabilidades asumidas al haber aceptado el cargo, presento a ustedes el informe correspondiente al periodo comprendido del 01 de enero de Enero al 31 de Diciembre del año 2014.

CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES, ESTATUTARIAS, Y DE LAS EMANADAS POR LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.- De la revisión efectuada a los libros sociales de la Empresa, se puede comprobar que son llevados adecuadamente, y que las resoluciones adoptadas por las juntas generales se han cumplido a cabalidad.

REVISION DE LOS REGISTROS CONTABLES Y OTROS DOCUMENTOS RELATIVOS A LA ADMINISTRACION.- Los libros de contabilidad, diario, mayor y auxiliares, han sido llevados de conformidad a los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como la documentación que soporta sus registros, cumplen con todos los requisitos establecidos por el Código de Comercio y la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno. Los archivos de la empresa están adecuadamente estructurados, sus bienes debidamente protegidos y su conservación están de acuerdo a las necesidades propias que tiene la empresa.

ANALISIS DE LA SITUACION FINANCIERA.- Según se desprende del análisis de los principales indicadores financieros, se puede concluir que su capital de trabajo es positivo, su índice de liquidez demuestra que la empresa está en capacidad de cumplir con sus obligaciones de corto plazo, que su endeudamiento se halla en los niveles normales. Al término del ejercicio económico sus operaciones dan como resultado una pérdida de 37577.73. Se ha efectuado un análisis de los Estados Financieros de la empresa ICEPRODUCTOS DEL SUR.

Por lo expuesto considero conveniente que los señores accionistas aprueben los Balances y Estados Financieros.

Esta es una filigrana digital para la versión de prueba, regístrate para conseguir la completa.

Ventajas para usuarios registrados:

1. Sin filigranas digitales en los documentos de salida.
2. Sin límites de cantidad de páginas para archivos PDF.
3. Puede trabajar con archivos PDF escaneados vía OCR.

Elimina la filigrana digital ahora